



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Asociación Española de
Fundaciones Tutelares

DICIEMBRE 2021

FACTORES DE COMPLEJIDAD EN EL APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA
SOBRE SISTEMAS DE APOYO COMO
COMPLEMENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁMBITO DE ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	5
2.1. Objetivo	5
2.2. Ámbito de análisis.....	5
2.3. Aproximación metodológica utilizada en el presente informe	8
2.4. Contenido del informe.....	14
3. CIFRAS BÁSICAS	16
3.1. Diferencias en los perfiles según género	19
4. PRINCIPALES INTERSECCIONES Y CONFLUENCIA ENTRE FACTORES	24
4.1. Intersecciones entre factores	28
4.1. Relación entre los factores con mayor incidencia	33
5. PRINCIPALES CONCLUSIONES	37
Anexo 1: CUESTIONARIO	41
ANEXO 2: LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN	42
LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS	43
Tablas:	43
Gráficos:.....	44
Mapas:.....	44

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal en materia de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (Ley 8/2021, en adelante) introduce en nuestro ordenamiento jurídico la obligatoriedad de definir, para quien lo precisa, sistemas de apoyo personalizados, adaptados a las características de cada persona, sujetos a criterios de proporcionalidad y necesidad y acordes con la voluntad, las preferencias y los deseos de quien los recibe.

Este tipo de sistemas son los que, desde hace años, diseñan y aplican, de forma compartida con la persona, las entidades de apoyo a la toma de decisiones (antes, entidades tutelares) de la red de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT, en adelante), utilizando como base teórica para su trabajo el modelo socioecológico de la discapacidad, el modelo de calidad de vida y la planificación centrada en la persona (AEFT, 2012)¹.

Desde el enfoque socioecológico de la discapacidad, las **necesidades de apoyo en la toma de decisiones** emergen de la interacción de demandas ambientales y de las habilidades personales para tomar decisiones y se refieren al tipo y la intensidad del apoyo que una persona necesita para participar en el proceso de apoyo en la toma de decisiones. Dado que responde al desequilibrio entre las anteriores variables, varían en cada uno de los escenarios de toma de decisiones a los que la persona se enfrenta, dando lugar a un perfil o sistema personalizado de apoyo para cada situación.

La práctica y la experiencia en la prestación de este tipo de apoyos dentro de las entidades de la red de la AEFT indica que, efectivamente, los apoyos no son estáticos ni ajenos al desarrollo de la persona, al momento vital y al contexto en el que viva. No pueden definirse fórmulas maestras de apoyo porque, tanto las características personales como las demandas ambientales varían entre situaciones donde este se precisa. Por ejemplo, una persona que recibe apoyo para tomar decisiones sobre su economía puede, a lo largo del tiempo y mediante las oportunidades, los apoyos recibidos y la práctica, aprender a gestionar mayores cantidades de dinero y, por tanto, mejorar sus características personales en relación con este tipo de decisiones. En este caso, disminuye el desajuste con sus demandas ambientales y cambian sus necesidades, que derivarán en un sistema con otro tipo de apoyo o de menor intensidad.

Por otro lado, las demandas ambientales para la toma de decisiones vienen determinadas por: las necesidades de decidir sobre determinados aspectos, en los que influye, por ejemplo, el ciclo de vida de cada persona o la capacidad económica; las oportunidades y recursos a su alcance como, por ejemplo, si cuenta o no con una red de apoyo; y los requisitos del contexto dentro del cual funciona cada individuo, siendo evidentes las diferentes demandas a las que se enfrentan las personas que viven de manera independiente con respecto a quienes viven institucionalizadas (Shogren & Wehmeyer, 2015)².

¹ <https://fundacionestutelares.org/wp-content/uploads/2013/08/MODELO-DE-TUTELA.pdf>

² https://www.researchgate.net/publication/271966516_A_Framework_for_Research_and_Intervention_Design_in_Supported_Decision_Making...

La experiencia también ha servido para identificar e incorporar en el diseño de los planes de apoyo los numerosos factores contextuales a los que se enfrenta cada persona y que actúan como facilitadores o como obstaculizadores en la provisión de apoyos. Y es en este ámbito en el que se ha querido profundizar al realizar este trabajo de estudio para definir y conocer el alcance de lo que se han denominado factores de complejidad en la provisión de apoyos, que no solo influyen en las necesidades de las personas (variando el tipo de apoyos y la intensidad) sino también en la práctica profesional y en el uso y el reparto de recursos dentro de las organizaciones.

Los factores de complejidad son aquellos elementos o circunstancias, más allá de los motivos que fundamentan la medida jurídica de apoyo establecida, que actúan como potenciadores de las dificultades en la provisión de dichos apoyos, en un momento dado, bien debido a la existencia de problemas relacionados con la salud de las personas apoyadas, de circunstancias socioeconómicas de vulnerabilidad o por motivos judiciales.

Las entidades de la AEFT, como organizaciones que apoyan a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, vienen identificando, desde hace años y cada vez con mayor frecuencia, la existencia de perfiles que no responden únicamente a la realidad de tener o no discapacidad y precisar apoyos, sino que, a menudo, las personas a las que apoyan presentan otras características determinantes, como problemas de salud mental, deterioro cognitivo relacionado con la edad, adicciones, etc. Esta realidad se conoce, pero no ha sido evaluada y medida con criterios estandarizados y, por tanto, no ha podido incorporarse de una manera objetiva al modelo de apoyos.

La AEFT, como entidad a nivel nacional referente en el apoyo al colectivo de personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo con medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica y en base a estudios anteriores, consciente de la importancia de avanzar en el conocimiento de los sistemas de apoyo adecuados a las distintas necesidades y realidades de las personas, realiza el presente informe, con el objetivo de realizar una primera aproximación al estado de la cuestión y ofrecer una panorámica de la situación actual que permita mejorar la provisión de apoyos que las y los profesionales de nuestras entidades ofrecen.

2. ÁMBITO DE ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

2.1. Objetivo

El objetivo general de este Informe se centra en la realización de una investigación estatal, de carácter cuantitativo, sobre los factores de salud, sociales o judiciales que suponen una mayor complejidad en la provisión del apoyo a la toma de decisiones que las fundaciones tutelares proporcionan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a las que acompañan (PDID, en adelante).

Este objetivo general se ha concretado en los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un marco conceptual común y consensuado que sirva para delimitar la definición de los factores, con el objetivo de recabar información homogénea y adecuada a la realidad de las personas acompañadas por las Fundaciones Tutelares.
- Identificar, medir y adaptar los factores de complejidad a la realidad de las personas a las que acompañan las Fundaciones Tutelares.
- Sistematizar y ponderar los factores de complejidad para proponer estrategias de adaptación profesional, económicas, de otros recursos, etc., encaminados a reducir el efecto que estos tienen sobre la calidad de vida de las personas y sobre la provisión del apoyo a la toma de decisiones.
- Analizar si existen diferencias, desde una perspectiva de género, en la presencia y/o confluencia de los factores de complejidad.
- Analizar si existen diferencias, atendiendo a otras características de las personas apoyadas como, por ejemplo, edad o grado de discapacidad y la presencia y/o confluencia de los factores de complejidad.
- Dotar a las entidades de una herramienta para monitorizar y valorar el grado de complejidad asumido, ofreciendo información objetiva para trasladar a la administración.

2.2. Ámbito de análisis

Los **factores de complejidad en el apoyo a la toma de decisiones** son las problemáticas de salud, sociales o judiciales que pueden presentar las personas apoyadas por las entidades tutelares, que añaden dificultades en la provisión de dicho apoyo, más allá de los motivos que fundamentan la medida jurídica de apoyo establecida. Es decir, solamente se van a considerar factores de complejidad las situaciones en las que la existencia del factor implica una mayor complejidad en la provisión de apoyos a la toma de decisiones, por lo que, para su inclusión en el ámbito de análisis del presente Informe, no es suficiente con la existencia del factor en sí.

Cabe señalar que, como punto de partida, se ha utilizado la categorización de complejidad que ha definido Encaix, asociación de entidades tutelares de atención a la Salud Mental de Cataluña, para el colectivo de personas con problemas de salud mental y en la adaptación posterior de los mismos definidos desde la óptica del apoyo a personas con discapacidad intelectual o del

desarrollo realizada por DINCAT, Federación catalana de discapacidad intelectual y que se recoge en la siguiente Tabla (Tabla 1).

Tabla 1. Definición de factores de complejidad en tutela de personas con problemas de salud mental (ENCAIX) y personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (DINCAT)

FACTORES DE COMPLEJIDAD	DESCRIPCIÓN - ENCAIX	DESCRIPCIÓN - DINCAT
<p>1. Conductas adictivas</p>	<p>Patrón de consumo habitual de sustancias tóxicas en situación de abuso o dependencia o esporádica, con riesgo de conductas disruptivas o peligrosas. Suele comportar dificultades en la adhesión al tratamiento psiquiátrico y provocar otros problemas de comorbilidad somática. Los casos más graves pueden desembocar en comportamientos de alto riesgo (prostitución, endeudamiento, indigencia, tráfico de drogas, robos) Incluso también, ludopatía.</p>	<p>Patrón de consumo habitual de sustancias tóxicas en situación de abuso o dependencia o esporádica con riesgo de conductas disruptivas o peligrosas. Se mantiene el factor de complejidad mientras perdure el proceso de rehabilitación/terapia. Suele comportar dificultades en la adhesión al tratamiento psiquiátrico y provocar otros problemas de comorbilidad somática. Los casos más graves pueden desembocar en comportamientos de alto riesgo como prostitución, endeudamiento, indigencia, tráfico de drogas y robos. Incluye también, ludopatía.</p>
<p>2. Patología somática / 2. Patología crónica</p>	<p>Patologías crónicas, tratamientos (como, por ejemplo, VIH, trastornos neurológicos, hepatitis, EPO, diabetes, epilepsia, patología cardíaca) en personas con: dificultades para el cumplimiento autónomo de las pautas de cura y de los seguimientos médicos muy continuados y frecuentes, que requieren acompañamiento. Los incumplimientos pueden suponer un riesgo grave de empeoramiento o muerte.</p>	<p>Patologías crónicas que requieren tratamiento como, por ejemplo, VIH, trastornos neurológicos, hepatitis, EPO, diabetes, epilepsia, patología cardíaca, etc., en personas con dificultad para el cumplimiento autónomo de las pautas de cuidado y de los seguimientos médicos continuados y frecuentes, que requieren acompañamiento. Los incumplimientos pueden suponer un riesgo grave de empeoramiento o muerte.</p>
<p>3. Trastornos de conducta/ 3. Trastornos de conducta disruptiva</p>	<p>Alteración significativa del comportamiento de la persona, ocasionando problemáticas en el entorno más cercano y la comunidad. Son conductas impulsivas o transgresoras de carácter psiquiátrico, orgánico o antisocial (amenazas, agresiones, coacciones, robos, conductas de acumulaciones en domicilios, conducta sexual ofensiva, etc.) que pueden provocar alarma social y rechazo en su entorno. Los profesionales pueden requerir medias de protección ante amenazas y agresiones.</p>	<p>Alteración significativa del comportamiento de la persona, ocasionando problemáticas en el entorno más cercano y la comunidad. Son conductas impulsivas o transgresoras de carácter psiquiátrico, orgánico o antisocial (amenazas, agresiones, coacciones, robos, conductas de acumulaciones en domicilios, conducta sexual ofensiva, etc.) que pueden provocar alarma social y rechazo en su entorno. Los profesionales pueden requerir medias de protección ante amenazas y agresiones.</p>

<p>4. Deterioro cognitivo</p>	<p>Deterioro marcado de las capacidades cognitivas a causa de trastorno mental, trastorno neurológico, demencia, o retraso mental primario que limita severamente la funcionalidad y la autonomía de la persona.</p> <p>Como otras patologías duales, pueden darse dificultades para vincular a la persona a las redes sociales.</p>	<p>Deterioro marcado de las capacidades cognitivas a causa de enfermedades de salud mental, trastorno neurológico o demencia, que limita severamente el funcionamiento y la autonomía de la persona.</p> <p>Como otras patologías duales, pueden darse dificultades para vincular a la persona a las redes asistenciales.</p>
<p>5. Inestabilidad psicopatológica</p>	<p>Alta y persistente desestabilización psiquiátrica y con escasa remisión de la sintomatología positiva de la enfermedad, que dificulta la integración del tutelado en recursos de la misma red de salud mental o en la comunidad. Suelen generar ingresos reiterados de "puerta giratoria" con altas rápidas, sin ningún plan de trabajo alternativo por parte de los servicios implicados.</p>	<p>Alta y persistente desestabilización psiquiátrica y con escasa remisión de la sintomatología positiva de la enfermedad que dificulta la integración de la persona en recursos de la red de discapacidad intelectual, la red de salud mental o en la comunidad.</p> <p>Suelen generar ingresos reiterados de "puerta giratoria" con altas rápidas, sin ningún plan de trabajo alternativo por parte de los servicios implicados.</p>
<p>6. Situación económica deficitaria o dificultades de cobertura de necesidades básicas o red de apoyo</p>	<p>Insuficiencia de ingresos o de patrimonio del tutelado para hacer frente a los gastos de carácter ordinario (manutención, habitación, gastos sanitarios, transportes, consumo, etc.). Los recursos de alojamiento posibles son precarios. (pensiones, albergues, habitaciones realquiladas) y a veces la indigencia le convierte en un "sin techo". Puede haber además situaciones de endeudamiento provocado por concesiones de créditos, embargos, multas, estafas, consumos desorbitados o también apropiación del patrimonio por parte de familiares. En los casos más graves, los tutelados viven en condiciones de marginalidad.</p>	<p>Insuficiencia de ingresos o de patrimonio de la persona para hacer frente a los gastos de carácter ordinario (manutención, habitación, gastos sanitarios, transportes, consumo... etc.). Los recursos de alojamiento posibles son precarios: pensiones, albergues, habitaciones realquiladas y, a veces, la indigencia le convierte en "persona sin hogar". Puede haber, además, situaciones de endeudamiento provocado por concesiones de créditos, embargos, multas, estafas, consumos desorbitados o también apropiación del patrimonio por parte de familiares. En los casos más graves, viven en condiciones de marginalidad.</p>
<p>7. Personas "sin papeles"</p>	<p>Tutelados que no tienen nacionalidad del país, ni tienen documentación legal acreditativa de su estancia y por tanto no pueden beneficiarse del sistema de salud ni de la prestación económica.</p>	<p>Personas que carecen del permiso de residencia, no tienen nacionalidad del país de origen, ni tienen documentación legal acreditativa de su estancia en España y, por tanto, no pueden acceder a ninguna prestación económica y tienen dificultades para beneficiarse del sistema de salud.</p>
<p>8. Extutela de menores</p>	<p>Personas acogidas por la DGAIA que a los 18 años reciben el alta de las instituciones de acogida de menores, sin vinculación de continuidad a</p>	<p>Personas que a los 18 años reciben el alta de las instituciones de acogida de menores, sin vinculación de continuidad a programas de apoyo para mayores de 18 años.</p>

	programas de apoyo para mayores de 18 años. Presentan a menudo una elevada complejidad psicopatológica, comorbilidad, dificultades propias del momento evolutivo y falta de recursos adecuados a sus necesidades.	Presentan a menudo una elevada complejidad psicopatológica, comorbilidad, dificultades propias del momento evolutivo y falta de recursos adecuados a sus necesidades.
9. Entorno familiar desfavorable	Dificultades para la atención tutelar relativas a la familia o a la red relacional (familia opuesta a la tutela, situaciones de abuso de alguien del entorno, etc.)	Dificultades para la provisión del apoyo relacionadas con la familia o a su red relacional. Sería el caso de familia opuesta al apoyo de la entidad, situaciones de abuso de alguien del entorno, etc.

Fuente. Elaboración propia a partir de los estudios sobre factores de complejidad en las tutelas de personas con trastorno mental atendidas por entidades de Associació Encaix, (2018) y la adaptación de los mismo realizada por DINCAT (2019)

No obstante, como se detallará a continuación, y con el objetivo de adecuar la categorización a las características, realidad y situación de las personas acompañadas por las Fundaciones Tutelares, se ha realizado un trabajo de adaptación de los factores y de su definición, que ha permitido establecer un marco conceptual común y la obtención de información homogénea.

2.3. Aproximación metodológica utilizada en el presente informe

Para la realización del presente informe, se ha considerado conveniente la combinación de varios enfoques complementarios que han permitido dar respuesta a los objetivos del estudio. Así, aunque el planteamiento inicial de la investigación se centraba en la réplica del estudio realizado por DIINCAT, el transcurso de la investigación y las limitaciones encontradas a la hora de trasladar el cuestionario a las Fundaciones Tutelares y volcar la información referida a las personas que estas apoyan ha conllevado el replanteamiento de la aproximación inicial y la necesidad de realizar un trabajo adicional para adaptar los factores y su definición, de forma que permitiesen recabar información adaptada a las características de las personas apoyadas por las entidades miembro de la Red de la AEFT y establecer un marco conceptual común que permitiese la recogida de información homogénea y, por tanto, comparable.

A continuación, se presentan las distintas fases de realización de este estudio.

- Presentación a las entidades de la investigación y sus objetivos

En primer lugar, en noviembre de 2020 se realizó una presentación a las entidades miembro de la Red de la AEFT, con el objetivo de informar sobre el estudio, sus características y las necesidades de información requeridas. En esta reunión se adquirieron los compromisos de cumplimentación del cuestionario sobre el que versó la encuesta sobre “factores de complejidad”, fuente principal de información del presente informe.

- Realización de la Encuesta

Tras la realización de la reunión de arranque, se llevó a cabo la recogida de datos y devolución de los cuestionarios, por parte de las Fundaciones Tutelares miembro de la Red de la AEFT. Esta labor se desarrolló entre los meses de noviembre de 2020 y febrero de 2021.

- Detección de obstáculos a la cumplimentación del cuestionario

Durante la realización del trabajo de campo (cumplimentación de la Encuesta) las entidades hicieron llegar sus dudas y dificultades a la hora de volcar la información solicitada, fundamentalmente, derivadas de la falta de correspondencia entre la definición de algunos de los factores, con la realidad compleja de las personas apoyadas por las entidades.

En vista de la existencia de estos obstáculos y de la detección de la falta de un marco conceptual común que permitiese obtener datos homogéneos y comparables, se consideró conveniente realizar un trabajo adicional, dirigido a alcanzar un consenso en la definición de los factores de complejidad adecuado a la realidad de las personas apoyadas por las Fundaciones y compartidas por la Red.

Para ello, se realizó un trabajo cualitativo, en cascada, dirigido a profundizar sobre este tema, alcanzar definiciones adaptadas y consensuar qué factores habían de ser revisados y de qué manera. Los trabajos realizados se enumeran a continuación:

- Grupo general de trabajo inicial.
- Mini grupos específicos para el trabajo individual de los factores (primera ronda).
- Grupo general de trabajo intermedio.
- Mini grupos específicos para el trabajo individual de los factores (segunda ronda).
- Grupo general de trabajo final.

A continuación, se detallan las características y aproximaciones metodológicas utilizadas para cada una de estas actuaciones:

GRUPOS DE TRABAJO

Con los grupos de trabajo se buscó complementar, contrastar y redefinir aquellos factores que pudieran requerir de revisión de su definición.

Los grupos de trabajo se plantearon como una técnica de recogida de información adicional en los que, desde la participación de sus integrantes, se abordaron y contrastaron la definición de los factores de complejidad y si estos eran procedentes y pertinentes para el colectivo de PDID.

Con los grupos se pretendió, además, generar una dinámica de debate y reflexión estratégica entre las participantes en relación con la temática objetivo de estudio.

GRUPO DE TRABAJO INICIAL

En el mes de abril se realizó un grupo de trabajo inicial (grupo general) en el que participaron 10 personas y fue grabado en vídeo y audio para su posterior análisis mediante técnicas cualitativas de análisis de contenido.

En el mismo, se realizó un trabajo de aproximación a la definición de los factores de complejidad utilizados para dar respuesta a las necesidades de información de la encuesta, con el objetivo de valorar su idoneidad y si existía un marco conceptual común.

El debate generado en este grupo permitió identificar una serie de ámbitos de mejora, relacionados con la definición de los factores, que habían impedido la obtención de información homogénea, por lo que se decidió realizar un trabajo de redefinición y ajuste de los factores a la realidad de las PDID.

Debido a la complejidad del encargo, se consideró conveniente abordar los trabajos realizando un reparto de los factores para ser trabajados en mini grupos y poder, así, profundizar en cada uno de ellos.

GRUPO DE TRABAJO INTERMEDIO

El día 14 de mayo de 2021 se celebró una segunda sesión de trabajo grupal conjunta en la que se presentaron los avances hechos hasta el momento, los primeros resultados alcanzados tras la explotación inicial de la Encuesta, y se decidió continuar trabajando, en mini grupos, en la definición de los factores de complejidad.

GRUPO DE TRABAJO FINAL

El día 25 de junio de 2021 se celebró la última sesión de los grupos de trabajo, en la que se convocó a todas las participantes para presentar la versión definitiva de los factores y determinar los pasos a seguir.

Previamente, se había enviado a todas las participantes los acuerdos alcanzados en los mini grupos de trabajo y solicitado emitieran sus comentarios, si lo consideraban procedente para poder contrastarlos durante la sesión conjunta. Tras la recepción de los comentarios pertinentes, se trabajó en el grupo las propuestas de definición finales, las cuales fueron enviadas, por correo electrónico, para su validación por todas las integrantes del grupo de investigación.

MINI GRUPOS DE TRABAJO

En esta Fase del proyecto se llevaron a cabo seis mini grupos durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 en los que se dividieron los factores (tres por grupo) y se realizó una distribución entre el total de participantes del grupo general.

En la primera ronda se celebraron 3 mini grupos en los que se trabajó sobre cada uno de los factores, de forma individual, y se buscó el consenso en sus definiciones.

En la segunda ronda se celebraron 3 mini grupos adicionales, en los que se abordaron matices, se trabajó sobre definiciones consensuadas, y se procedió a la validación por sus participantes.

En el caso concreto de los factores de complejidad 4,5 y 6 se consideró necesario realizar un mini grupo adicional (tercera ronda) para trabajar algunos matices adicionales sobre los que no se había alcanzado consenso en las dos sesiones anteriores.

El resultado de todos estos trabajos se concretó en la creación de una nueva categorización y definición de los factores de complejidad que, si bien parte del trabajo realizado por ENCAIX, se ha adaptado a la realidad de nuestras entidades y del colectivo de personas que estas apoyan. A continuación, se presenta la definición de factores de complejidad consensuada.

FACTORES DE COMPLEJIDAD

Los factores de complejidad en el apoyo a la toma de decisiones son las problemáticas de salud, sociales o judiciales que pueden presentar las personas apoyadas por las entidades tutelares, que añaden dificultades en la provisión de dicho apoyo, más allá de los motivos que fundamentan la medida jurídica de apoyo establecida.

La gravedad de los factores de complejidad puede variar según su intensidad y el número de factores acumulados en una misma persona.

El factor ha de estar presente en el momento en el que se responda al cuestionario (recogida de datos), por lo que no contempla el histórico de la persona apoyada.

Adicionalmente, la siguiente Tabla, presenta el resultado de los trabajos realizados y las definiciones propuestas y consensuadas para cada uno de los factores (Tabla 2).

Tabla 2. Definición de factores de complejidad en tutela de personas con discapacidad intelectual

Factor	Redacción Final
<p>1. Conductas adictivas</p>	<p>Patrón de consumo habitual de sustancias tóxicas en situación de abuso o dependencia; o consumo esporádico con riesgo de conductas disruptivas o peligrosas. Es decir, cuando la dependencia influye en la conducta de la persona apoyada (por ejemplo, si puede generar conductas desafiantes debido a la abstinencia o al propio consumo);</p> <p>Y/o cuando el consumo de cualquier sustancia genera problemas de salud graves; y/o interfiere con la medicación de la persona apoyada (por ejemplo, la interferencia entre alcohol o tabaco con determinados medicamentos).</p> <p>Suele comportar dificultades en la adhesión al tratamiento psiquiátrico y provocar otros problemas de comorbilidad somática. Los casos más graves pueden desembocar en comportamientos de alto riesgo como prostitución, endeudamiento, indigencia, tráfico de drogas y robos.</p> <p>Incluye también, ludopatía, la adicción al sexo y a las pantallas/tecnología.</p> <p>Se mantiene el factor de complejidad mientras perdure el proceso de rehabilitación/terapia. Entendemos que el factor de complejidad se mantiene activo durante los primeros 12 meses del período de desintoxicación.</p>
<p>2. Patologías crónicas</p>	<p>Patologías crónicas que requieren tratamiento como, por ejemplo, VIH, trastornos neurológicos, hepatitis, EPO, diabetes, epilepsia, patología cardiaca, cáncer, etc., en personas con dificultad para el cumplimiento autónomo de las pautas de cuidado y/o de los seguimientos médicos continuados y frecuentes (en ambos casos, el factor se activa se requiera o no se requiera acompañamiento). Los incumplimientos pueden suponer un riesgo grave de empeoramiento o muerte.</p>
<p>3. Alteraciones de conducta</p>	<p>Alteración significativa de la conducta de la persona, ocasionando problemáticas para ella misma, en el entorno más cercano y/o la comunidad.</p>

	<p>Son conductas desafiantes de carácter psiquiátrico, orgánico o antisocial, entre ellas, podemos mencionar algunas como agresividad física o verbal, autolesiones, conducta disruptiva, conducta sexual inapropiada, destrucción de objetos, conducta estereotipada o repetitiva, etc. El equipo profesional puede requerir apoyos para la prevención e intervención ante las mismas.</p>
<p>4. Deterioro cognitivo</p>	<p>Deterioro marcado de las capacidades cognitivas a causa de enfermedades de salud mental, trastorno neurológico o demencia, o bien producido por un proceso de envejecimiento prematuro que limita severamente el funcionamiento y la autonomía de la persona, generando dificultades de adaptación al entorno y al mantenimiento de su calidad de vida.</p> <p>Como con otras patologías duales, pueden darse dificultades para vincular a la persona a las redes asistenciales. En este apartado se codificarán personas cuyo deterioro cognitivo esté reconocido en informe médico, pero no se codificarán personas que se encuentren en un proceso natural de envejecimiento cognitivo debido a la edad. El factor permanecerá activo siempre, una vez se identifique como factor de complejidad, pues la problemática de salud persiste, independientemente de los apoyos que reciba.</p>
<p>5. Problemas de salud mental</p>	<p>Personas que presentan un diagnóstico o problema de salud mental reconocido por un especialista que requieran una intervención específica o que suponga un problema a la hora de acceder a determinados recursos, debido a la dualidad del diagnóstico. También aquellas personas que presenten un agravamiento y persistente descompensación psiquiátrica de su patología, con escasa remisión de la sintomatología positiva, que dificulta la integración de la persona a los recursos de la red de salud mental, discapacidad intelectual y de la comunidad en general.</p> <p>Excepcionalmente, se codificarán a personas sin un diagnóstico psiquiátrico, cuya situación de salud mental limite su socialización, autonomía y/o participación en el entorno y se identifiquen una o varias de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tienen conciencia de la enfermedad, ni adherencia al tratamiento; • No tienen seguimiento por la red de salud mental; • Generan ingresos reiterados porque su sintomatología no está estabilizada; • Se tienen evidencias claras de la existencia de la problemática (por ejemplo, que se esté trabajando con la red de salud mental para conseguir dicho diagnóstico, la existencia de antecedentes familiares de problemas de salud mental, posible desajuste de medicación psiquiátrica prescrita, etc.).

<p>6. Situación económica deficitaria</p>	<p>Insuficiencia de ingresos, ausencia de patrimonio de la persona para hacer frente a las necesidades básicas (entendidas como aquellas previsibles y periódicas. Por ejemplo, las relacionadas con la manutención, habitación, gastos sanitarios, transportes, consumo, etc.). Existiendo patrimonio puede suceder que no sea posible obtener liquidez que le permita cubrir dichos gastos.</p> <p>Puede haber, además, situaciones de endeudamiento provocadas por concesiones de créditos, embargos, multas, estafas, consumos desorbitados o también apropiación del patrimonio por parte de familiares. En los casos más graves, viven en condiciones de marginalidad. En este apartado se codificarán personas cuyos ingresos son inferiores a los gastos de carácter ordinario, teniendo en cuenta su patrimonio y deudas.</p>
<p>7. Personas migrantes en situación administrativa irregular</p>	<p>Persona que carece del permiso de residencia, no tiene documentación legal acreditativa de su país de origen, ni documentación legal de su estancia en España y, por tanto, no puede acceder a ninguna prestación económica ni actividad laboral, tampoco puede acceder a una vivienda estable y tiene dificultades para beneficiarse del sistema de salud, lo que supone una exclusión social.</p>
<p>8. Tutela de menores</p>	<p>Personas que al cumplir la mayoría de edad dejan de estar tuteladas por una entidad pública dirigida a menores, sin vinculación de continuidad a programas residenciales. Pueden presentar dificultades en la adaptación, falta de afectos, comorbilidad (presencia de uno o más trastornos o enfermedades), dificultades propias del momento evolutivo y/o falta de recursos adecuados a sus necesidades. Este factor contempla a las personas apoyadas hasta el día en el que cumplen 21 años.</p>
<p>9. Entorno relacional desfavorable</p>	<p>Persona que no cuenta con un entorno personal que facilite la provisión de apoyos y que, además, este se oponga o dificulte la labor por parte de la entidad. Pueden darse situaciones de abuso y/o maltrato (económico, físico, psicológico...), inestabilidad emocional de uno o varios miembros de su red relacional y/o la existencia de personas a cargo que supongan un desajuste para la persona apoyada.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de las definiciones de ENCAIX y DINCAT y del trabajo realizado en los grupos y mini grupos del presente proyecto (Associació Encaix, 2018)

Revisión de la encuesta en base a las nuevas definiciones

Una vez consensuadas las definiciones, se solicitó a las entidades que realizarán una labor de revisión de las respuestas aportadas en la encuesta inicial, con el objetivo de analizar si habían entendido cada factor, de acuerdo con las definiciones acordadas y, de no ser así, proceder a su corrección y devolución de las nuevas respuestas. Este trabajo, realizado entre las semanas comprendidas entre el 01 de julio de 2021 y el 22 de julio de 2021, permitió obtener una información homogeneizada que diera robustez a los datos y a la investigación.

Depuración, explotación y análisis de los datos de la Encuesta

Partiendo de los datos obtenidos en la Encuesta, se ha llevado a cabo un análisis cuantitativo en cuatro etapas:

- Un análisis de calidad de la información y explotación inicial de la misma;
- Una revisión en base a las nuevas definiciones consensuadas por el grupo de investigación.
- Una depuración y explotación de los datos finales de la Encuesta.
- Un análisis descriptivo, que ha aportado información sobre la presencia, intersección y confluencia de los factores de complejidad en el apoyo a la toma de decisiones de las personas apoyadas por las entidades pertenecientes a la Red de la AEFT.

Cuestiones a futuro

La recogida de datos realizada en esta edición no se plantea de forma estática, sino que 2020 será el año de comienzo de un estudio longitudinal, que se actualizará año tras año. El estudio de la complejidad, a lo largo del tiempo, permitirá observar la tendencia general y la evolución de los distintos criterios estudiados, pudiendo trabajar como red en estrategias, intervenciones, etc., que permitan reducir y/o manejar dichas situaciones, buscando siempre ofrecer el mejor apoyo posible para cada persona.

Tabla 3. Ficha técnica del trabajo de campo

Universo	Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las fundaciones tutelares miembro de la Red de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (PDID). El número total, en el año 2020, asciende a 2.966
Tamaños muestrales	El tamaño de la muestra es de 2.587 PDID, representando casi el total del universo analizado. El error muestral, en las condiciones habituales de muestreo (nivel de confianza del 95,5% y probabilidad de $p=q=0,5$ -2 sigma) es del $\pm 0,01\%$
Sistema de encuestación	Cumplimentación de la encuesta por parte de las entidades miembros de la Red de la AEFT (21 entidades de las 30 que conforman la Red)
Contenido del cuestionario	Características generales de las PDID: sexo, edad, grado de discapacidad Factores de complejidad (9)
Período de realización	Primera toma de datos: Del 1 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021. Revisión: Del 01 de julio de 2021 y el 22 de julio de 2021

Fuente. Elaboración propia

2.4. Contenido del informe

El presente informe se ha organizado en cinco capítulos que ofrecen una panorámica completa y actualizada de la situación de las personas acompañadas por las entidades pertenecientes a la Red de la AEFT, desde el punto de vista de algunas de sus características personales y, sobre todo, en relación con el análisis de la presencia e intensidad de factores complejidad que puedan estar obstaculizando la prestación de apoyos.

Así, tras una breve introducción, el presente capítulo ha ofrecido información sobre el ámbito de análisis del presente informe, es decir, la delimitación de los factores de complejidad a analizar y sobre las aproximaciones metodológicas utilizadas para dar respuesta a las necesidades de información de la investigación.

El siguiente capítulo recoge las cifras básicas sobre las características de las personas apoyadas por las entidades de la Red. Debido a su importancia, la explotación de las fuentes de información (encuesta a entidades) ha permitido realizar un análisis específico dirigido a identificar posibles diferencias en los perfiles de personas apoyadas desde un punto de vista de género.

En el cuarto capítulo, se aborda el objeto de estudio principal de este Informe: la presencia y prevalencia de factores de complejidad en las personas apoyadas y la confluencia e intersecciones observadas entre estos factores.

Por último, el quinto capítulo recoge las principales conclusiones alcanzadas por el presente estudio, que permitan a las entidades tutelares avanzar en líneas de trabajo y actuaciones centradas en aquellos aspectos en los que sea más conveniente incidir, a futuro, de cara a la mejora en la prestación de apoyos.

Para finalizar, el Anexo 1 recoge el contenido de la Encuesta cumplimentada por las entidades y el Anexo 2, ofrece información sobre los perfiles de las personas y entidades que han participado en este estudio, a quien queremos agradecer, especialmente, su dedicación, colaboración y trabajo, sin el cual, esta investigación no hubiera sido posible.

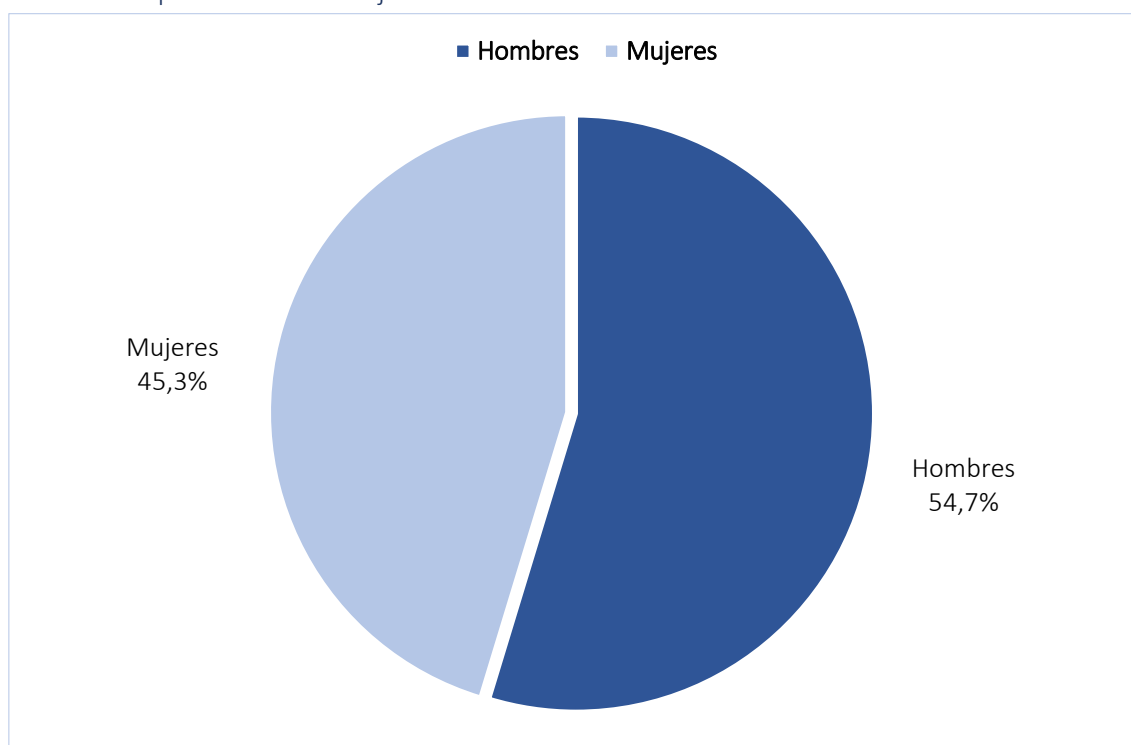
3. CIFRAS BÁSICAS

Los datos recabados en la encuesta cumplimentada por las Fundaciones Tutelares nos permiten realizar un análisis básico del perfil de las personas apoyadas, que va a servir de elemento contextualizador de las características del colectivo.

Así, con objeto de aportar ciertos órdenes de magnitud, a continuación, se presenta las cifras básicas del colectivo.

En primer lugar, tal y como se puede observar en el Gráfico 1, se aprecia una mayor presencia de varones entre las personas apoyadas, representando un 54,7% del total.

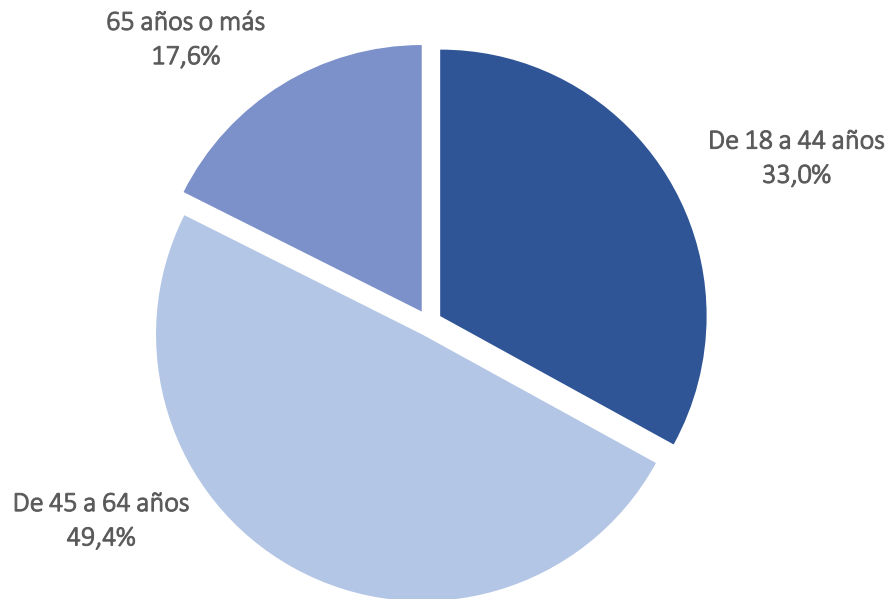
Gráfico 1. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución por sexo. Porcentaje sobre el total.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Atendiendo a los tramos de edad, se observa cierto envejecimiento en el colectivo, hecho especialmente relevante si se tiene en cuenta que la mayor parte de investigaciones y profesionales del sector coinciden en afirmar que los procesos de envejecimiento se agudizan en las personas con discapacidad intelectual. Así, tal y como se observa en el Gráfico 2, el 77% de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares tienen 45 años o más (de estas un 17,6% tiene 65 años o más).

Gráfico 2. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según tramos de edad. Porcentaje sobre el total.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

En cuanto al grado de discapacidad reconocido, se observa también un sesgo hacia los mayores grados (Tabla 4): un 84,4% de las personas apoyadas tiene un grado de discapacidad reconocida del 65% o superior y tan solo el 7,9% se sitúa en el tramo con menor grado (del 33% al 44%).

Tabla 4. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según grado de discapacidad reconocido. Porcentaje sobre el total.

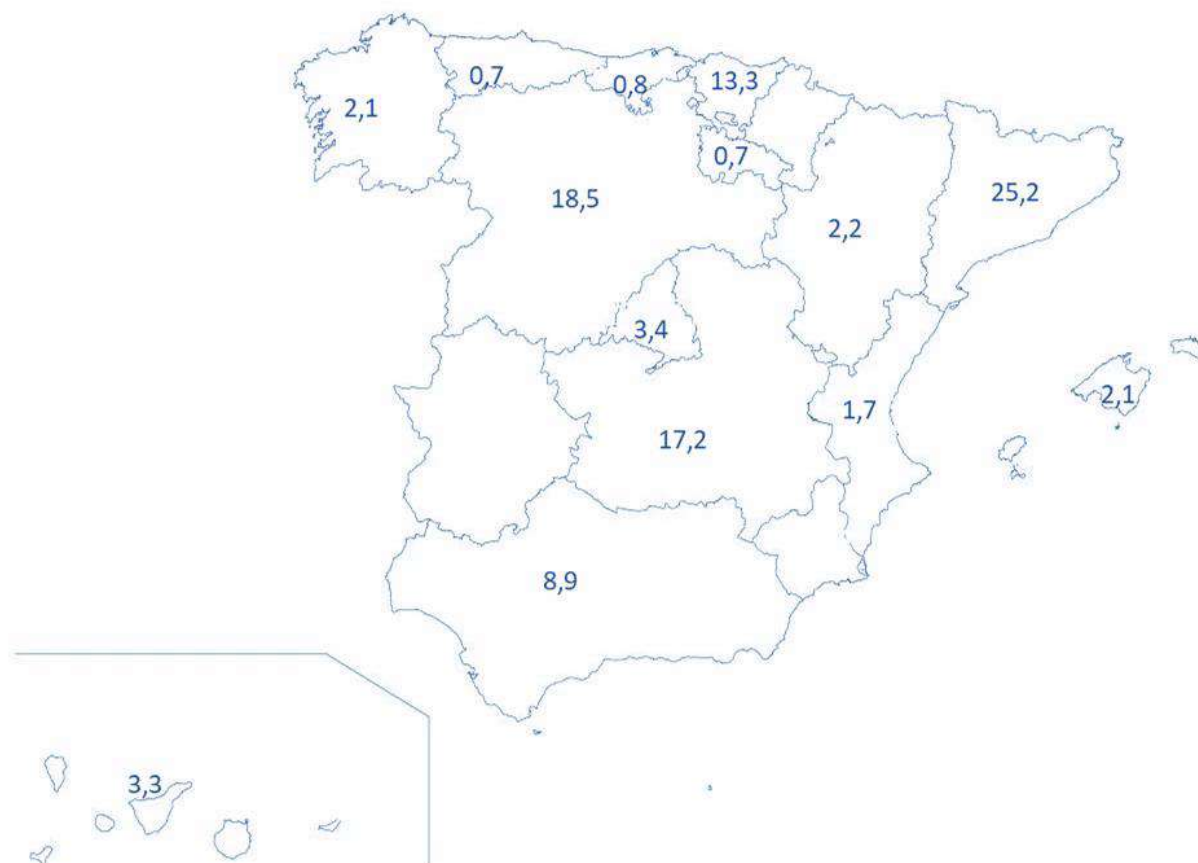
Distribución según grado de discapacidad	
Del 33% al 44%	7,9%
Del 45% al 64%	7,8%
Del 65% al 74%	40,5%
75% o más	43,9%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Por otro lado, atendiendo el reparto por comunidades autónomas de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares pertenecientes a la AEFT que han participado en este estudio, se observa una distribución dispar y no siempre proporcional al tamaño poblacional total de esos territorios (Mapa 1). Así, el mayor porcentaje de personas apoyadas se aprecia en Cataluña

(25,2%), Castilla y León (18,5%), Castilla-La Mancha (17,2%) y Andalucía (8,9%). En el extremo contrario, se sitúan Asturias y La Rioja (0,7% respectivamente) y Cantabria (0,8%).

Mapa 1. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la entidad tutelar. Porcentaje sobre el total.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Para finalizar, la siguiente tabla (Tabla 5) muestra la incidencia de los factores de complejidad analizados en este informe para el conjunto de las personas apoyadas por las fundaciones tutelares. Tal y como se puede observar, casi la mitad de la población objeto de estudio tiene alguna patología crónica (44,5% del total) y casi 3 de cada 4 PDID (29,5%) cuentan con un entorno relacional desfavorable. El porcentaje de personas apoyadas con alteraciones de conducta (25,6%), deterioro cognitivo (20,9%) y con problemas de salud mental (19,7%) son también relativamente elevados.

Tabla 5. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según factores de complejidad añadidos a su situación. Porcentaje sobre el total.

Factores de complejidad	
Patologías crónicas	44,5
Entorno relacional desfavorable	29,5
Alteraciones de conducta	25,6
Deterioro cognitivo	20,9
Problemas de salud mental	19,7
Situación económica deficitaria	15,9
Tutela de menores	10,1
Conductas adictivas	8,5
Personas migrantes en situación administrativa irregular	0,2

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

3.1. Diferencias en los perfiles según género

La inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones no solamente es importante de cara a analizar y conocer la posible existencia de elementos específicos que puedan explicar o estar condicionando la existencia de diferencias, especificidades, limitaciones o agravantes derivados de la identidad de género de las personas y/o de las distintas realidades que atraviesan a sus procesos vitales. Además, es necesaria para comprender mejor las causas de las desigualdades entre mujeres y hombres y, por tanto, de cara a avanzar en estrategias adecuadas que contribuyan a la promoción de la igualdad efectiva desde las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

En el caso de las personas con discapacidad, la inclusión de la perspectiva de género en la investigación es relativamente reciente, aunque en la última década han proliferado los estudios que abordan la intersección entre ambas categorías y sus efectos, elementos diferenciales y consecuencias sobre las mujeres con discapacidades. Así, la literatura especializada sobre la materia (COCEMFE, 2019³; Naciones Unidas, 2018⁴; Fundación CERMI Mujeres, 2013⁵;

³ <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2020/06/COCEMFE-manual-genero-discapacidad.pdf>

⁴ <https://www.un.org/development/desa/disabilities/publication-disability-sdgs.html>

⁵ <https://consaludmental.org/publicaciones/TransversalidadgeneropoliticaspUBLICASdiscapacidad.pdf>

Parlamento Europeo, 2013⁶, etc.) identifica y evidencia cómo la intersección entre discapacidad y género agrava la discriminación que sufren las mujeres en todos los ámbitos (económico, laboral, sanitario, social, etc.). En línea con estos avances en la investigación de la discapacidad desde una perspectiva de género, y con el compromiso de la AEFT de promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se ha considerado relevante la realización de un análisis de los datos obtenidos en la encuesta, desagregándolos en función del sexo, con el objetivo de avanzar en la identificación de potenciales especificidades o particularidades que puedan ser relevantes a la hora de tener en cuenta la provisión de apoyos desde una perspectiva de género.

Así, en primer lugar, tal y como se observa en la Tabla 6⁷, se aprecian ciertas diferencias relativas en la distribución por sexo y grado de discapacidad. En líneas generales, el porcentaje de mujeres apoyadas por las Fundaciones Tutelares con menor grado de discapacidad reconocida es más elevado que el de los varones (el 6,2% y el 6,4% de las mujeres tienen grados de discapacidad reconocida de entre un 33% y un 44% y de entre el 45% y el 64% respectivamente, frente al 9,2% y 8,9% en el caso de los varones). No obstante, en el extremo opuesto, el porcentaje de mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 75% también es mayor que el de varones (45,2% y 42,8% respectivamente).

Tabla 6. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y grado de discapacidad reconocido. Porcentaje sobre el total.

Grado de discapacidad		
% sobre la fila	Mujeres	Hombres
Del 33% al 44%	35,6	64,4
Del 45% al 64%	37,2	62,8
Del 65% al 74%	47,1	52,9
75% o más	46,5	53,5
% sobre la columna	Mujeres	Hombres
Del 33% al 44%	6,2	9,2
Del 45% al 64%	6,4	8,9
Del 65% al 74%	42,2	39,1
75% o más	45,2	42,8

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

⁶ https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-7-2013-0329_ES.pdf?redirect

⁷ Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

Este mayor porcentaje de mujeres con mayores grados de discapacidad, apuntada en la polarización observada en la anterior Tabla, parece coincidir con el mayor envejecimiento relativo de las mujeres con respecto a los varones. Tal y como se observa en la Tabla 7, el porcentaje de mujeres apoyadas por las Fundaciones Tutelares de más edad (65 años o más) es ligeramente superior que el de los hombres (19,4% y 16,2% respectivamente).

Tabla 7. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y tramo de edad. Porcentaje sobre el total.

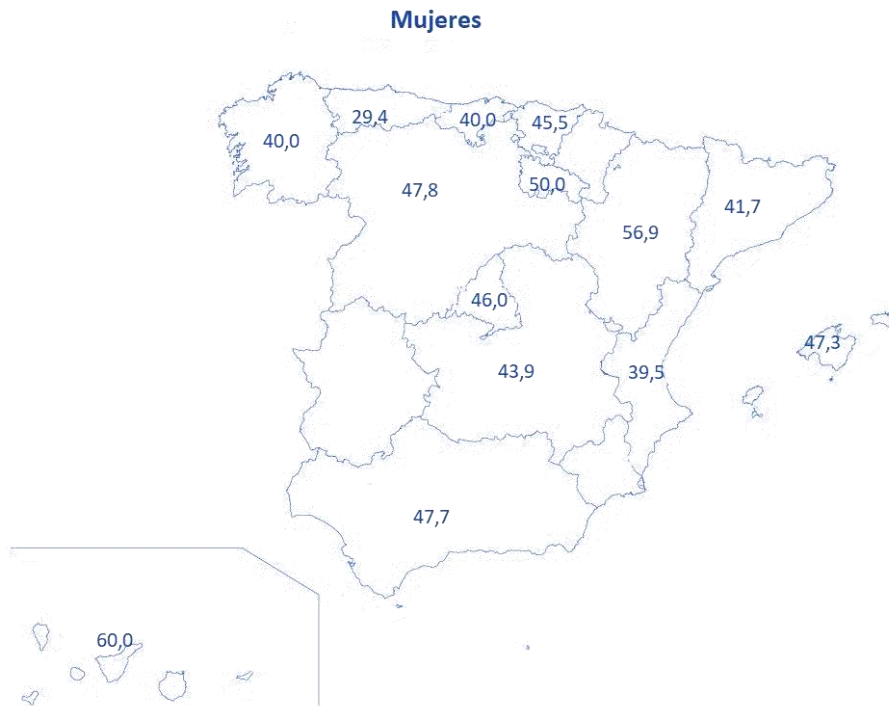
Tramos de edad		
% sobre la fila	Mujeres	Hombres
De 18 a 44 años	44,6	55,4
De 45 a 64 años	44,2	55,8
65 años o más	49,8	50,2
% sobre la columna	Mujeres	Hombres
De 18 a 44 años	32,4	33,4
De 45 a 64 años	48,2	50,4
65 años o más	19,4	16,2

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas, se observa una distribución similar a la estatal, con algunas excepciones, aunque, estos datos han de ser leídos con precaución debido a que pueden estar condicionados por el pequeño tamaño muestral observado en estas comunidades (Mapa 2 y Mapa 3):

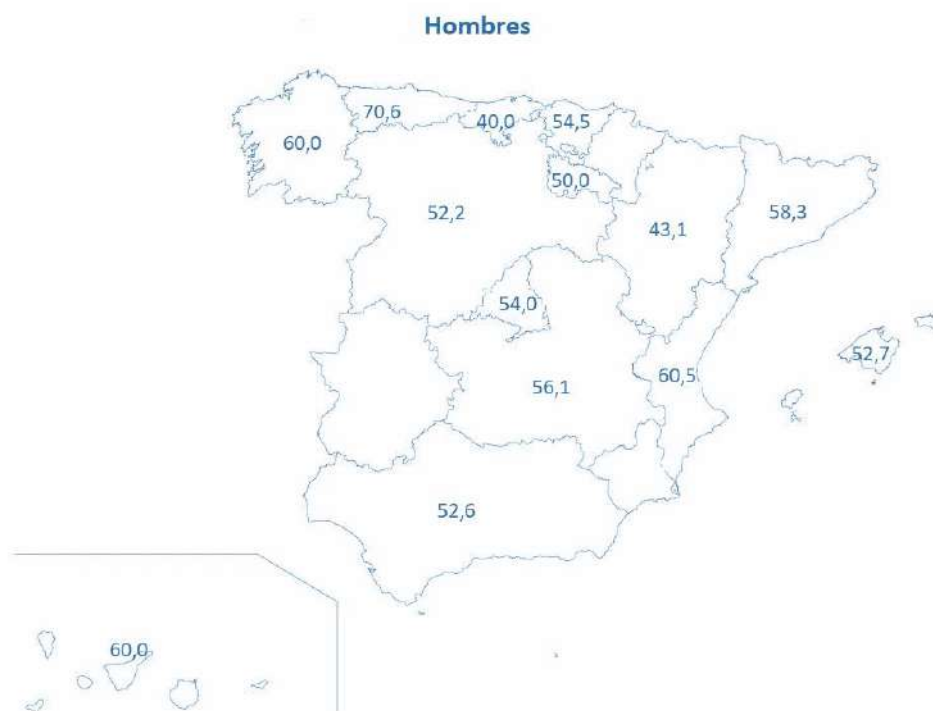
- En Asturias (29,4%), Aragón (33,3%), Cantabria (40,0%), Galicia (40,0%) y Comunidad Valenciana (39,5%) el porcentaje de mujeres apoyadas por las Fundaciones Tutelares es notablemente inferior a la media estatal (situada en un 45,1%).
- En la comunidad autónoma de Canarias, el porcentaje de mujeres apoyadas es notablemente superior a la media (60,2%).

Mapa 2. Mujeres apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la fundación tutelar. Porcentaje sobre el total de personas apoyadas.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Mapa 3. Hombres apoyados por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la fundación tutelar. Porcentaje sobre el total de personas apoyadas.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Para finalizar, atendiendo a la incidencia de los factores de complejidad según sexo de las personas apoyadas, la tabla 8 muestra algunas diferencias en relación con su presencia e incidencia entre mujeres y hombres. Las más relevantes hacen referencia a las patologías crónicas y la existencia de un entorno relacional desfavorable, factores más presentes en el caso de las mujeres (46,6% y 31,0% respectivamente) que en los varones (42,9% y 28,6%), mientras, a la inversa, las alteraciones de conducta y las conductas adictivas son factores con un porcentaje mayor de hombres que los experimentan (27,6% y 10,9%) que el observado en las mujeres (23,3% y 5,7%).

Tabla 8. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y factores de complejidad añadidos a su situación. Porcentaje sobre el total (lectura sobre la fila y la columna)

Factores de complejidad		%	Mujer	Hombre
Patología crónica (*)	Sobre el total del factor según sexo		47,4	52,6
	Sobre el total de personas según sexo		46,6	42,9
Entorno relacional desfavorable	Sobre el total del factor según sexo		47,4	52,6
	Sobre el total de personas según sexo		31,0	28,6
Alteraciones de conducta	Sobre el total del factor según sexo		41,1	58,9
	Sobre el total de personas según sexo		23,2	27,6
Deterioro cognitivo (*)	Sobre el total del factor según sexo		45,4	54,6
	Sobre el total de personas según sexo		20,9	20,8
Problemas de salud mental (*)	Sobre el total del factor según sexo		45,6	54,4
	Sobre el total de personas según sexo		19,9	19,7
Situación económica deficitaria (*)	Sobre el total del factor según sexo		45,7	54,3
	Sobre el total de personas según sexo		16,1	15,8
Tutela de menores (*)	Sobre el total del factor según sexo		44,7	55,3
	Sobre el total de personas según sexo		10,0	10,3
Conductas adictivas	Sobre el total del factor según sexo		30,5	69,5
	Sobre el total de personas según sexo		5,7	10,9
Personas migrantes en situación administrativa irregular (*)	Sobre el total del factor según sexo		40,0	60,0
	Sobre el total de personas según sexo		0,2	0,2

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

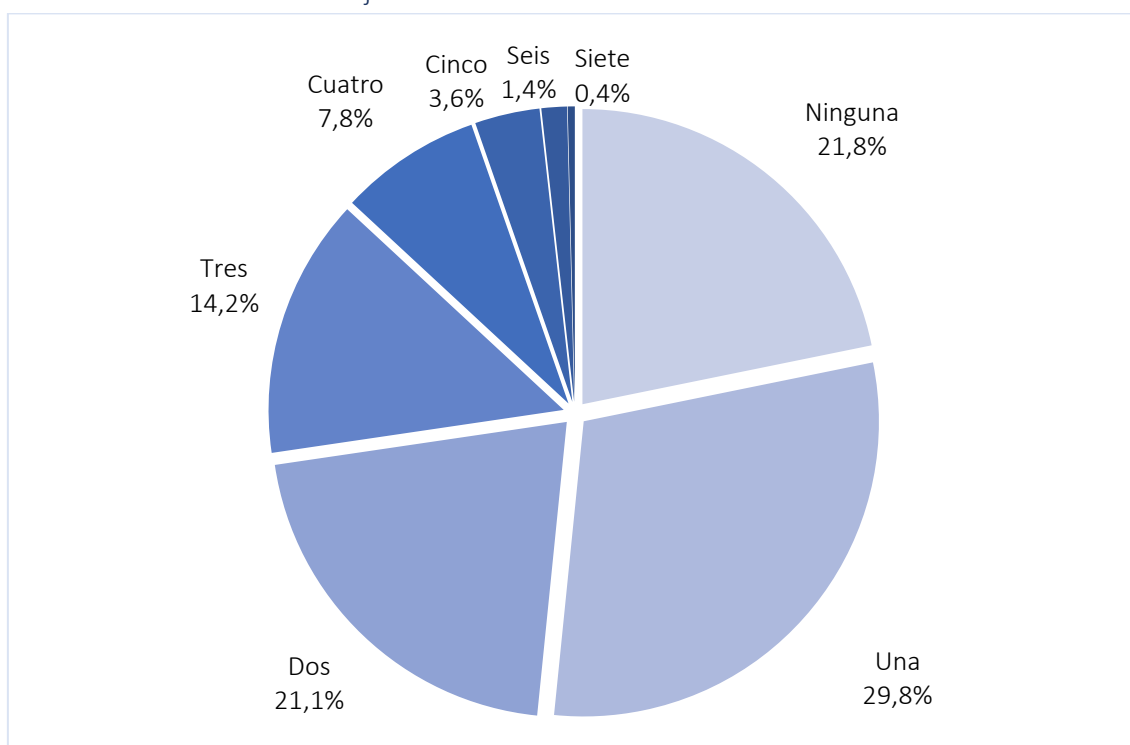
(*) Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

4. PRINCIPALES INTERSECCIONES Y CONFLUENCIA ENTRE FACTORES

La gravedad de los factores de complejidad puede variar según su intensidad y el número de factores acumulados en una misma persona.

Tal y como muestra el Gráfico 3, un 65,1% de las personas apoyadas por las fundaciones tutelares tiene entre uno y tres factores de complejidad presentes al mismo tiempo, circunstancia que, previsiblemente, complejiza la provisión de apoyos necesarios para que pueda ser garantizado su ejercicio y disfrute de su derecho a la ciudadanía plena y que ha de ser tenida en cuenta a la hora de planificar los recursos y actuaciones necesarias para ofrecer un provisión de apoyos adecuada a esta realidad. Importante es también resaltar que, en el momento de realización de la encuesta (año 2020) un 21,8% no tenía ningún factor de complejidad. En el extremo contrario, un 13,2% contaba con cuatro o más factores simultáneamente.

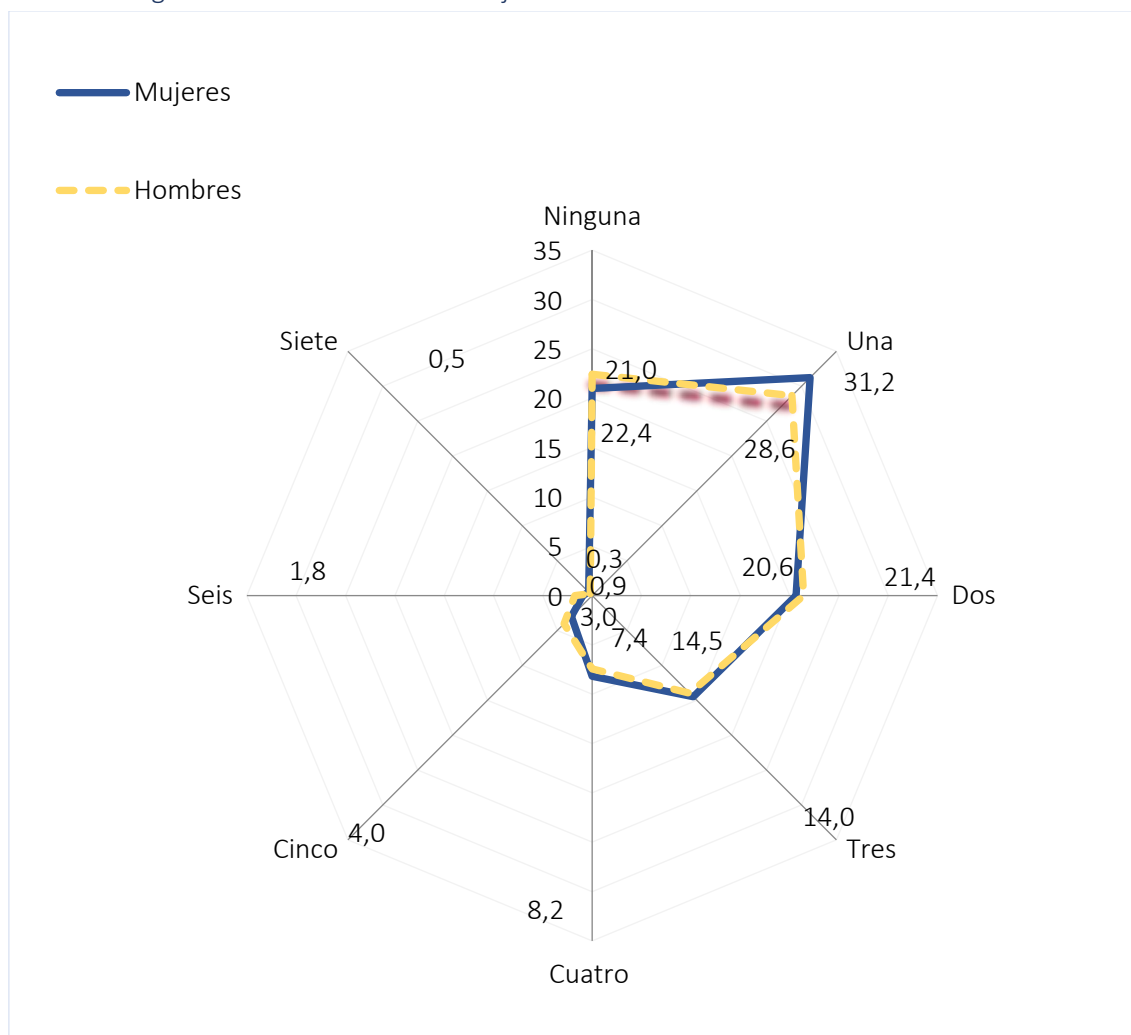
Gráfico 3. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Porcentaje sobre el total



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

En cuanto a la confluencia de factores atendiendo al sexo de las personas apoyadas, no se observan diferencias notables entre mujeres y hombres, especialmente en lo relativo a la simultaneidad de un mayor número de factores. Con respecto a las personas apoyadas que no presentan ningún factor de complejidad, el porcentaje asciende al 21,0% en el caso de las mujeres y al 22,4% en el de los hombres. Con solamente un factor de complejidad, los porcentajes se sitúan en un 31,2% y un 28,6% respectivamente (Gráfico 4).

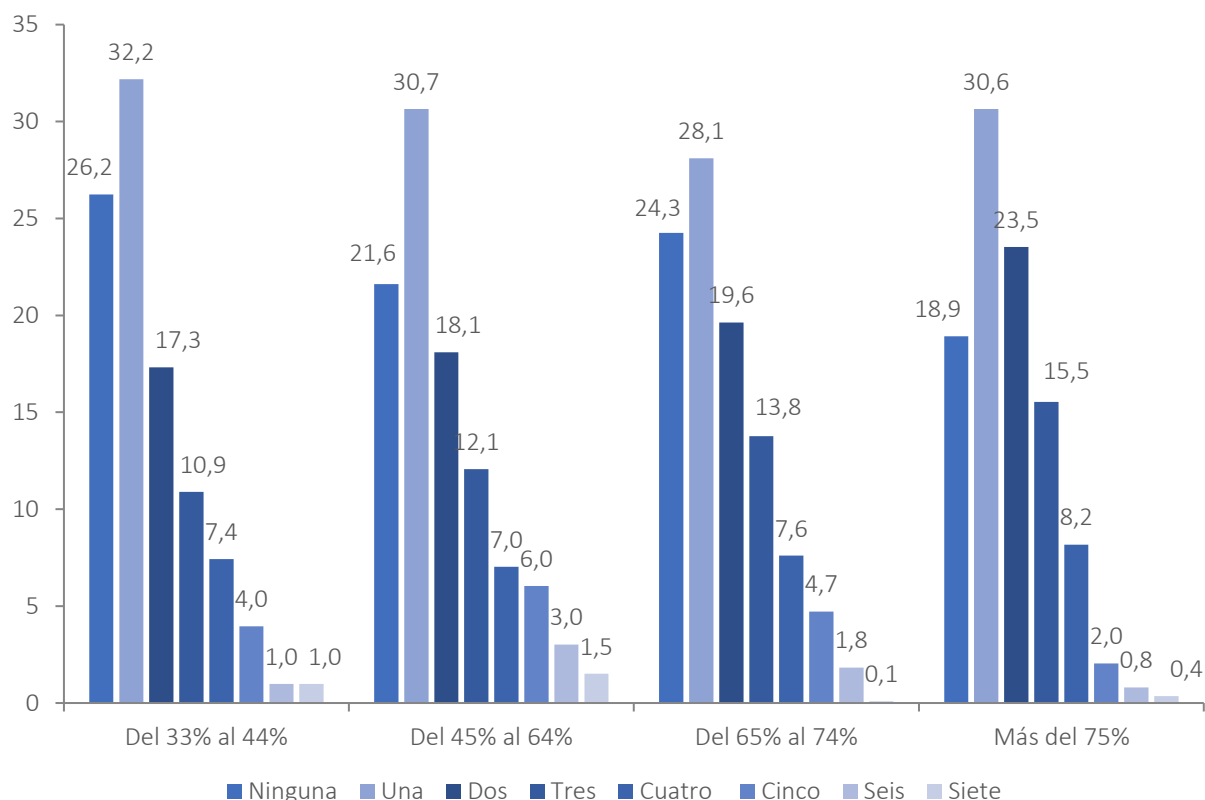
Gráfico 4. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021. Porcentaje sobre el total



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

En cuanto al grado de discapacidad, parece existir una correlación entre el número de factores de complejidad presentes y el grado de discapacidad. Así, a menor grado de discapacidad (del 33 al 44%) el porcentaje de personas apoyadas sin ningún factor o con solamente uno es mayor (26,2% y 32,2% respectivamente), cifras que van descendiendo según aumenta este. Por el contrario, a mayor grado de discapacidad aumenta el porcentaje de personas en las que confluyen simultáneamente 3 o más factores (Gráfico 5).

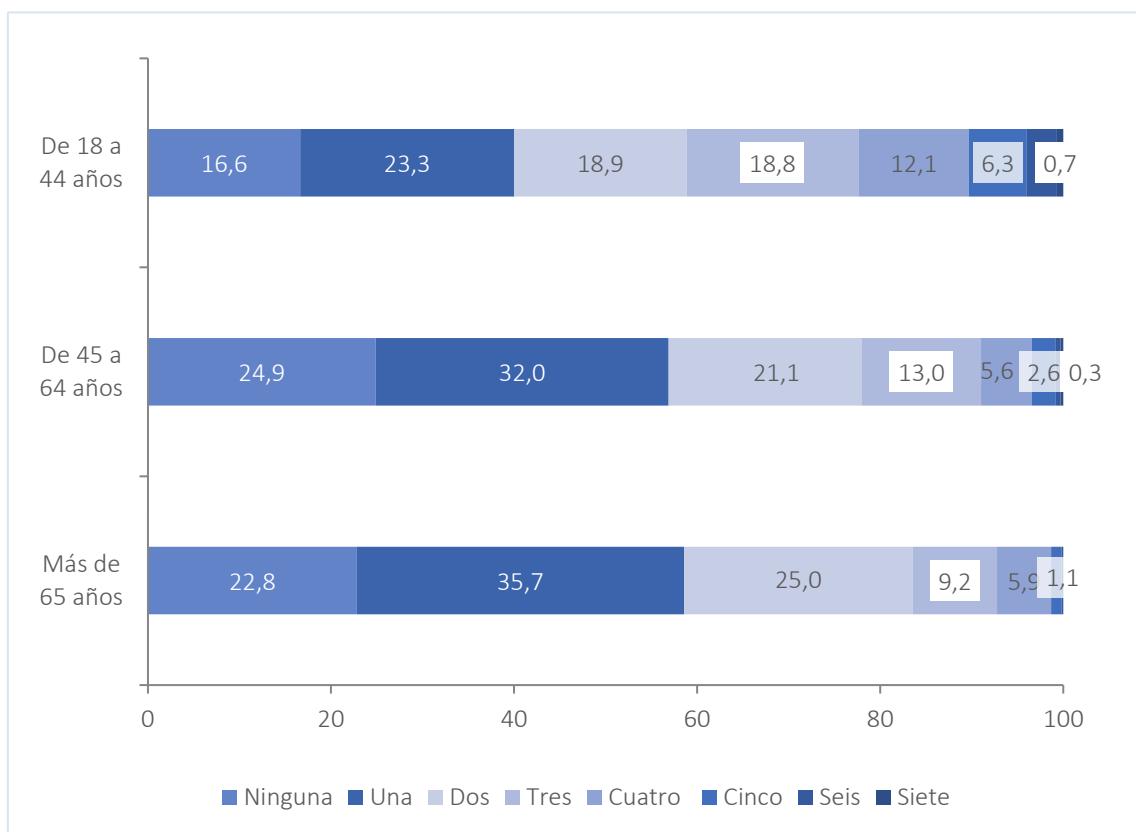
Gráfico 5. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según grado de discapacidad. Año 2021. Porcentaje sobre el total



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

En relación entre edad y factores de complejidad, parece especialmente relevante la mayor confluencia de factores existente, en términos numéricos, entre las personas ubicadas en el menor tramo de edad, las cuales presentan el menor porcentaje de personas que no tienen ningún factor activo (16,6%) y los mayores porcentajes en la confluencia de tres factores o más (41,1% del total de personas entre los 18 años y los 44 tienen 3 o más factores de complejidad presentes simultáneamente). En esta línea, la acumulación de factores parece ir descendiendo según aumenta la edad y la ausencia o presencia de solamente un factor de complejidad se da, en mayor porcentaje, entre las personas de mayor edad (65 años o más): un 58,6% de estas tienen uno o ningún factor de complejidad, frente al 56,9% de las personas de entre 45 y 64 años y al 40,0% de las de 18 a 44 años (Gráfico 6).

Gráfico 6. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según tramos de edad. Año 2021. Porcentaje sobre el total



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

Para finalizar, atendiendo a la comunidad autónoma en la que se encuentra ubicada la fundación que presta apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que conforman la muestra del presente estudio, se aprecian algunos datos a tener en cuenta a la hora de analizar las necesidades que el colectivo puede tener en relación con la adecuación de los apoyos prestados y una mayor confluencia de factores. No obstante, debido a la escasa muestra de algunas comunidades autónomas, es conveniente resaltar que estos datos han de ser leídos con cierta precaución.

Teniendo en cuenta este matiz, la siguiente tabla (Tabla 9) muestra cómo en algunas comunidades como las Islas Baleares, Canarias o La Rioja parece existir un mayor porcentaje de personas en las que se encuentran presentes múltiples factores de complejidad (4 o más). En el extremo contrario se ubicarían territorios como Galicia o Aragón (la presencia de personas apoyadas con cuatro o más factores de complejidad simultáneos es nula en el caso de Galicia).

Tabla 9. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según comunidad autónoma de la entidad. Año 2021. Porcentaje sobre el total

CCAA	Ningún factor	Un factor	Dos factores	Tres factores	Cuatro factores	Cinco factores	Seis factores	Siete factores
Andalucía	29,9	28,1	19,0	14,7	6,5	0,9	0,9	0,0
Aragón	12,1	32,8	34,5	12,1	8,6	0,0	0,0	0,0
Principado de Asturias	47,1	23,5	17,6	0,0	5,9	5,9	0,0	0,0
Illes Balears	0,0	12,7	23,6	30,9	20,0	12,7	0,0	0,0
Canarias	10,6	29,4	20,0	23,5	14,1	1,2	1,2	0,0
Cantabria	0,0	50,0	30,0	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Castilla y León	23,2	33,6	23,8	11,9	5,0	1,7	0,6	0,2
Castilla-La Mancha	19,8	28,8	23,2	14,2	7,9	4,1	1,8	0,2
Cataluña	23,6	27,5	17,3	14,9	8,7	4,1	2,6	1,2
Comunidad Valenciana	32,6	41,9	16,3	7,0	2,3	0,0	0,0	0,0
Galicia	43,6	38,2	14,5	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad de Madrid	35,6	37,9	10,3	5,7	5,7	3,4	1,1	0,0
País Vasco	14,3	28,6	24,8	15,7	9,3	6,4	0,9	0,0
La Rioja	0,0	16,7	16,7	38,9	5,6	16,7	5,6	0,0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

4.1. Intersecciones entre factores

Una vez analizados los datos relativos a las cifras básicas contextualizadoras de las características del colectivo analizado (personas con discapacidad intelectual apoyadas por las fundaciones tutelares pertenecientes a la Red de la AEFT) y los datos relativos a la presencia simultánea de varios factores, el presente apartado ofrece información sobre las intersecciones entre los factores de complejidad, con el objetivo de ofrecer una primera aproximación a posibles relaciones entre estos. No obstante, aunque el análisis puede ofrecer una orientación sobre

posibles correlaciones entre los factores, las limitaciones metodológicas de esta investigación no permiten establecer relaciones de causalidad. En este sentido, la siguiente tabla (Tabla 10) ofrece información sobre la prevalencia y relación entre los factores de complejidad que presentan las personas apoyadas por las fundaciones tutelares. Así, tal y como puede observarse, la simultaneidad de factores se da con mayor frecuencia entre los siguientes:

- Conductas adictivas: un 50,5% de las personas apoyadas con conductas adictivas tiene también alteraciones de conducta; un 46,8% un entorno relacional desfavorable, un 46,4% patologías crónicas y un 45,5% problemas de salud mental.
- Alteraciones de conducta: un 49,8% de las personas apoyadas con alteraciones de conducta presenta también patologías crónicas y un 40,8% problemas de salud mental.
- Deterioro cognitivo: de entre aquellas personas apoyadas con deterioro cognitivo, un 59,2% tiene, simultáneamente, alguna patología crónica.
- Problemas de salud mental: un 62,5% de las personas apoyadas con problemas de salud mental presenta, al mismo tiempo, alteraciones de conducta y el 51,7% patologías crónicas.
- Situación económica deficitaria: un 50,1% de las personas con una situación económica deficitaria tiene un entorno relacional desfavorable; un 42,6% patologías crónicas y un 40,6% alteraciones de conducta.
- De las personas migrantes en situación administrativa irregular, en un 60,0% de los casos, confluye también una situación económica deficitaria y un entorno relacional desfavorable. Adicionalmente, en un 50,1% se produce la situación de ser menores extuteladas/os⁸.
- En el caso de las personas que proceden de una situación previa de tutela de menores⁹, un 66,4% tiene un entorno relacional desfavorable y un 43,5% presenta alteraciones de conducta.
- Para finalizar, de las personas con un entorno relacional desfavorable, un 42,8%, además, presenta patologías crónicas.

⁸ Los datos referidos a personas migrantes en situación administrativa irregular y tutela de menores han de ser tomados con precaución ya que pueden estar condicionados por el escaso tamaño muestral.

⁹ Ídem

Tabla 10. Presencia y relación de los distintos factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares (% sobre el total de cada sexo).
Lectura a través de la fila

Factores de complejidad	Conductas adictivas	patologías crónicas	Alteraciones de conducta	Deterioro Cognitivo	Problemas de salud mental	Situación económica deficitaria	Personas migrantes en situación administrativa irregular	Tutela de menores	Entorno relacional desfavorable
Conductas adictivas		(*) 46,4	50,5	23,6	45,5	36,4	0,0	13,6	46,8
Patología crónica	(*) 8,9		28,7	27,7	22,9	15,3	(*) 0,2	6,9	28,5
Alteraciones de conducta	16,8	49,8		31,7	48,2	25,3	0,0	17,3	38,6
Deterioro Cognitivo	9,7	59,2	38,9		31,3	(*) 15,8	(*) 0,2	13,0	36,3
Problemas de salud mental	19,6	51,7	62,5	33,0		27,7	0,0	14,1	37,3
Situación económica deficitaria	19,5	42,6	40,6	(*) 20,7	34,3		0,7	19,7	50,1
Personas migrantes en situación administrativa irregular	0,0	(*) 40	0,0	(*) 20	0,0	60,0		50,1	60,0
Tutela de menores	(*) 11,5	30,2	43,5	26,7	27,5	30,9	0,8		66,4
Entorno relacional desfavorable	13,5	42,8	33,4	25,5	24,9	27,0	0,4	22,8	

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

(*) Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

Desde una perspectiva de género, la siguiente tabla (Tabla 11) muestra algunas diferencias atendiendo a la información recabada sobre la prevalencia y relación entre los factores de complejidad que presentan las personas apoyadas por las fundaciones tutelares dependiendo del sexo de estas. A continuación, se enumeran las diferencias más reseñables:

- Conductas adictivas: el porcentaje de mujeres con conductas adictivas que muestran también alteraciones de conducta es notablemente superior (61,2%) que en el caso de los varones (45,8%). Asimismo, la existencia de un entorno relacional desfavorable es también mayor en las mujeres (59,7%) que en los hombres de las mujeres frente al 41,2% en el caso de los hombres).

Esta situación se reproduce en relación con la simultaneidad con otros factores como: patologías crónicas, donde se observan casi 15 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres; problemas de salud mental (con una diferencia de casi doce puntos porcentuales) y situación económica deficitaria (casi ocho puntos de diferencia).

- Alteraciones de conducta: como ya se había señalado, un 49,8% de las personas apoyadas con alteraciones de conducta tienen también patologías crónicas. No obstante, si bien la confluencia de estos dos factores es elevada en el conjunto de la población objeto de estudio, la simultaneidad parece producirse en mayor medida en el caso de las mujeres, donde se observa un porcentaje del 55,4% frente al 46,0% en el caso de los varones.
- Deterioro cognitivo: al igual que ocurre en el factor anterior, de entre aquellas personas apoyadas con deterioro cognitivo, un 59,2% tiene simultáneamente alguna patología crónica, pero estos porcentajes varían ligeramente atendiendo al sexo de la persona apoyada (el 62,7% de las mujeres y el 56,3% de los varones con deterioro cognitivo tienen, además, alguna patología crónica, respectivamente).
- Problemas de salud mental: en este caso, un 62,5% de las personas apoyadas con problemas de salud mental presenta, al mismo tiempo, alteraciones de conducta, pero la combinación de ambos factores parece producirse, en mayor medida, entre los varones, alcanzando un porcentaje del 67,1% frente al 56,9% en el caso de las mujeres.
- De las personas migrantes en situación administrativa irregular¹⁰, en un 60,0% de los casos confluyen también una situación económica deficitaria y un entorno relacional desfavorable. Adicionalmente, en un 50,1% se produce la situación de ser menores extuteladas/os. Los varones, en este caso, presentan mayores porcentajes de presencia de estos factores combinados que las mujeres.
- Para finalizar, en el caso de las personas que proceden de una situación previa de tutela de menores, un 43,5% presenta alteraciones de conducta, aunque la combinación de estos dos factores está mucho más presente en los hombres (50,3%) que en las mujeres (35,0%). Esta situación se repite para la simultaneidad con el deterioro cognitivo y con los problemas de salud mental (aproximadamente once puntos porcentuales de diferencia, respectivamente).

¹⁰ Los datos referidos a personas migrantes en situación administrativa irregular y tutela de menores han de ser tomados con precaución ya que pueden estar condicionados por el escaso tamaño muestral.

Tabla 11. Presencia y relación de los distintos factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila

Factores de complejidad	Conductas adictivas		Patología crónica		Alteraciones de conducta		Deterioro Cognitivo		Problemas de salud mental		Situación económica deficitaria		Personas migrantes en situación administrativa irregular		Tutela de menores		Entorno relacional desfavorable	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Conductas adictivas			(*) 56,7	(*) 41,8	61,2	45,8	22,4	24,2	53,7	41,8	41,8	34,0	0,0	0,0	11,9	14,4	59,7	41,2
Patología crónica	7,0	10,6			27,6	29,7	28,1	27,4	23,5	22,4	14,2	16,3	0,2	0,2	6,4	7,3	30,0	27,2
Trastorno de la conducta	15,1	18,0	55,4	46,0			33,6	30,3	48,7	47,8	25,5	25,2	0,0	0,0	15,1	18,8	41,0	37,0
Deterioro Cognitivo	6,1	12,6	62,7	56,3	37,3	40,3			31,6	31,1	16,8	15,0	0,4	0,0	9,8	15,7	34,0	38,2
Inestabilidad Psicopatológica	15,5	23,1	55,2	48,7	56,9	67,1	33,2	32,9			26,3	28,9	0,0	0,0	10,8	17,0	36,6	37,9
Situación económica deficitaria	14,9	23,3	41,0	43,9	36,7	43,9	21,8	19,7	32,4	35,9			0,5	0,9	20,7	18,8	50,5	49,8
Personas migrantes en situación administrativa irregular	0,0	0,0	50,0	33,3	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	66,7			50,0	33,3	50,0	66,7
Tutela de menores	6,8	15,2	29,9	30,3	35,0	50,3	20,5	31,7	21,4	32,4	33,3	29,0	0,9	0,7			66,7	66,2
Entorno relacional desfavorable	11,0	15,7	45,0	40,8	30,7	35,8	22,9	27,9	23,5	26,1	26,2	27,6	0,3	0,5	21,5	23,9		

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

(*) Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

4.1. Relación entre los factores con mayor incidencia

Como ya se ha señalado en la tabla 5, son tres los factores con mayor prevalencia en las personas apoyadas por las fundaciones tutelares, mostrando una incidencia superior en todos ellos a un 25%. Estos son: patologías crónicas (44,5%); entorno relacional desfavorable (29,5%); y alteraciones de conducta (25,6%).

Con el fin de indagar cómo se relacionan estos factores entre sí, y para finalizar este informe, las siguientes tablas realizan un análisis específico sobre ellos y su interrelación con los restantes factores. Los principales resultados se muestran en la Tabla 12 que se pueden resumir en:

- Un 51,1% de las personas apoyadas con patologías crónicas y alteraciones de conducta tiene también problemas de salud mental. Interesante es también resaltar que en las personas en las que confluyen estos dos factores se dan también con relativa frecuencia la existencia de un entorno relacional desfavorable (37,4%) y de deterioro cognitivo (36,8%).
- Entre aquellas personas que tienen alteraciones de conducta y un entorno relacional desfavorable, un 48,2% tiene también patologías crónicas, un 47,1% problemas de salud mental y un 40,4% deterioro cognitivo. Adicionalmente, un 32,5% de las personas en las que se combinan estos dos factores tiene también una situación económica deficitaria.
- Por último, entre las personas en las que se encuentran presentes la existencia de patologías crónicas y un entorno relacional desfavorable, un 37,6% tiene alteraciones de conducta, un 35,5% deterioro cognitivo y un 30,0% problemas de salud mental.

Tabla 12. Presencia y relación de los tres factores de complejidad con mayor incidencia en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila

Factores de complejidad	Conductas adictivas	Patologías crónicas	Alteraciones de conducta	Deterioro Cognitivo	Problemas de salud mental	Situación económica deficitaria	Personas migrantes en situación administrativa irregular	Tutela de menores	Entorno relacional desfavorable
Patología crónica y alteraciones de la conducta	15,8			36,8	51,1	21,9	0,0	14,0	37,4
Alteraciones de la conducta y entorno relacional desfavorable	22,7	48,2		40,4	47,1	32,5	0,0	29,8	
Patología crónica y entorno relacional desfavorable	14,4		37,6	35,5	30,0	26,9	0,6	15,6	

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

(*) Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

Para finalizar este informe, se ha realizado también un análisis específico de la relación de los tres factores con mayor prevalencia desde una perspectiva de género. La tabla 13 recoge las principales diferencias observadas entre las mujeres y hombres apoyadas/os por las fundaciones tutelares relativos a la interrelación entre estos tres factores. Las principales diferencias se señalan a continuación:

- De las personas apoyadas que tienen simultáneamente patologías crónicas y alteraciones de conducta, un 56,7% de las mujeres presenta también problemas de salud mental, frente al 46,4% de los hombres.

Interesante es también resaltar que en las personas en las que confluyen estos dos factores se observan también diferencias por sexo en relación con los porcentajes de mujeres que tienen un entorno relacional desfavorable (42,0%) en comparación con los varones (33,5%).

- Entre aquellas personas que tienen **alteraciones de conducta y un entorno relacional desfavorable**, las principales **diferencias** se observan entre aquellas que también presentan **patologías crónicas**, donde el porcentaje de mujeres en las que confluyen los tres factores alcanza el 56,8%, porcentaje quince puntos porcentuales superior al de los varones y entre aquellas que, adicionalmente a estos dos factores, presentan también una situación de extutela de menores¹¹, donde, en este caso, el porcentaje de hombres asciende al 31,1% frente al 21,6% en el caso de las mujeres.
- Por último, entre las personas en las que se encuentran presentes la existencia de **patologías crónicas y un entorno relacional desfavorable**, las principales **diferencias**, atendiendo a la variable sexo, se observan entre aquellas personas en las que confluye también la existencia de **deterioro cognitivo**: un 40,2% de los varones con patología crónica y un entorno relacional desfavorable presenta, además, deterioro cognitivo, porcentaje casi diez puntos superior al observado en el caso de las mujeres.

¹¹ Los datos referidos a personas migrantes en situación administrativa irregular y tutela de menores han de ser tomados con precaución ya que pueden estar condicionados por el escaso tamaño muestral.

Tabla 13. Presencia y relación de los tres factores de complejidad con mayor incidencia en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila

Factores de complejidad	Conductas adictivas		Patología crónica		Alteraciones de conducta		Deterioro Cognitivo		Problemas de salud mental		Situación económica deficitaria		Personas migrantes en situación administrativa irregular		Tutela de menores		Entorno relacional desfavorable	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Patología crónica y alteraciones de la conducta	17,3	14,5					38,0	35,8	56,7	46,4	20,7	22,9	0,0	0,0	12,7	15,1	42,0	33,5
Alteraciones de la conducta y entorno relacional desfavorable	23,4	22,2	56,8	41,7			36,9	43,1	46,8	47,2	31,5	33,3	0,0	0,0	21,6	36,1		
Patología crónica y entorno relacional desfavorable	12,9	15,9			38,7	36,6	30,7	40,2	27,6	32,3	26,4	27,4	0,6	0,6	13,5	17,7		

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta realizada a las entidades tutelares (2020-2021)

(*) Diferencias significativas en términos estadísticos (Contraste de la Chi-Cuadrado de Pearson) con niveles de significatividad inferiores al 5%.

5. PRINCIPALES CONCLUSIONES

En el presente informe se ha realizado una primera aproximación a los factores de complejidad presentes en las personas apoyadas por las entidades miembros de la Red de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, es decir, aquellas problemáticas de salud, sociales o judiciales que estas presentan y que añaden dificultades en la provisión de apoyos, más allá de los motivos que fundamentan la medida jurídica de apoyo establecida.

Con la realización de este informe se pretende aportar evidencia y avanzar en el conocimiento de la situación de las personas apoyadas para contribuir a:

1. Identificar los problemas que afectan a grupos de personas con perfiles similares.
2. Adecuar los procedimientos de intervención a la realidad de las personas apoyadas y detectar potenciales carencias y dificultades.
3. Mejorar los protocolos de actuación de referencia para profesionales implicadas/os en la atención a estas personas, gracias a un mejor conocimiento de sus realidades.

En este sentido, a continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas tras el análisis realizado, agrupadas por bloques temáticos, para facilitar su lectura.

CIFRAS BÁSICAS: PERFIL DE LAS PERSONAS APOYADAS

- Se observa una **mayor presencia de varones** (54,7%) entre las personas apoyadas por las entidades tutelares que de mujeres (45,3%).
- Por tramos de edad, el **colectivo está relativamente envejecido**: el 77% de las personas apoyadas tiene 45 años o más y, de estas, un 17,6% tiene 65 o más años.
- Un 84,4% de las personas apoyadas tiene **un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65%**.
- En relación con la comunidad autónoma en la que se ubican las entidades que apoyan al colectivo objeto de estudio, los mayores porcentajes se observan en **Cataluña** (25,2%); **Castilla-La Mancha** (17,2%) y **Andalucía** (8,9%); los menores en Asturias, La Rioja y Cantabria (menos del 1% en los tres casos).
- Por último, en cuanto a **la incidencia de los factores de complejidad**, objetivo principal del estudio, es importante resaltar la **existencia de cuatro factores con una incidencia superior al 20%**: patología crónica (casi la mitad de la población objeto de estudio presenta este factor de complejidad, concretamente, un 44,5% del total); entorno relacional desfavorable, alteraciones de conducta y deterioro cognitivo.

DIFERENCIAS EN LOS PERFILES SEGÚN GENERO

- En líneas generales, el **porcentaje de mujeres** apoyadas por las Fundaciones Tutelares con **menor grado de discapacidad** reconocida (entre el 33% y el 44%) es **superior** que el de los varones (6,2% y 8,2% respectivamente). No obstante, **en el extremo opuesto** (grado de discapacidad igual o superior al 75%) el porcentaje de mujeres **también es superior** que el de hombres (45,2% y 42,8% respectivamente).
- Existe un **mayor envejecimiento relativo de las mujeres** (19,4% de estas tiene 65 años o más) frente a los hombres (16,2%).
- Las principales **diferencias**, en lo referente a la distribución territorial se aprecian en las siguientes **comunidades autónomas**: en **Asturias, Aragón, Cantabria y Comunidad Valenciana** el porcentaje de mujeres apoyadas por las entidades es notablemente inferior a la media estatal, mientras en **Canarias** es considerablemente superior.
- Atendiendo a los **factores de complejidad**, se observan algunas diferencias en relación con la presencia e incidencia entre mujeres y hombres, siendo las más relevantes la existencia **de patologías crónicas y de un entorno relacional desfavorable, factores más presentes en el caso de las mujeres**. A la inversa, las alteraciones de conducta y las conductas adictivas están más presentes en los varones.

CONFLUENCIA ENTRE FACTORES

- Un **65,1% de las personas apoyadas** por las fundaciones tutelares tiene **entre uno y tres factores de complejidad** presentes al mismo tiempo.
- Un **21,8% no tenía ningún factor** de complejidad en el momento de realización de la encuesta.
- Atendiendo a la confluencia de factores según sexo, **no se observan diferencias reseñables entre mujeres y hombres**.
- Parece existir una **correlación entre el número de factores de complejidad presentes simultáneamente y el grado de discapacidad**. A menor grado, el porcentaje de personas apoyadas sin ningún factor o con solamente uno es mayor y este va descendiendo según aumenta el grado de discapacidad.

Por el contrario, a mayor grado de discapacidad, mayor porcentaje de personas en las que confluyen tres o más factores.

- En cuanto a la relación entre edad y confluencia de factores, son **las personas en el tramo de menor edad** (entre 18 y 44 años) las que presentan el **menor porcentaje sin factores de complejidad**.

La acumulación de factores parece ir descendiendo según aumenta la edad y la presencia de solamente un factor o la ausencia de estos, se observa, en mayor porcentaje entre las personas de mayor edad (65 años o más).

- Para finalizar, atendiendo a la **comunidad autónoma** de referencia de la entidad de apoyo, **en Baleares, Canarias y La Rioja** es donde se observan **mayores porcentajes de personas en las que se encuentran presentes simultáneamente múltiples factores de complejidad** (4 o más). En el extremo opuesto se sitúan Galicia o Aragón.

INTERSECCIONES ENTRE FACTORES

A la hora de hablar de intersección entre factores de complejidad, la simultaneidad entre factores se detecta, con mayor frecuencia, entre los siguientes:

- **Conductas adictivas:** más de un 40% de las personas apoyadas con conductas adictivas tienen también **alteraciones de conducta; un entorno relacional desfavorable, patologías crónicas o problemas de salud mental.**
- **Alteraciones de conducta:** más de un 40% de las personas apoyadas con alteraciones de conducta tienen también **patologías crónicas o problemas de salud mental.**
- **Deterioro cognitivo:** de entre aquellas personas apoyadas con deterioro cognitivo, un 59,2% tiene simultáneamente alguna **patología crónica.**
- **Problemas de salud mental:** más del 60% de las personas apoyadas con problemas de salud mental presentan, al mismo tiempo, **alteraciones de conducta** y el 51,7% **patologías crónicas.**
- **Situación económica deficitaria:** más de un 40% de las personas con una situación económica deficitaria tiene un **entorno relacional desfavorable, patologías crónicas o alteraciones de conducta.**
- De las personas **migrantes en situación administrativa irregular**, en un 60,0% confluyen también una **situación económica deficitaria y un entorno relacional desfavorable** y en un 50,1% se produce la situación de ser **menores extuteladas/os.**
- En el caso de las personas que proceden de una **situación previa de tutela de menores**, un 66,4% tiene un **entorno relacional desfavorable.**
- Para finalizar, de las personas con un **entorno relacional desfavorable**, un 42,8% tiene, además, **patologías crónicas.**

RELACIÓN ENTRE LOS FACTORES CON MAYOR INCIDENCIA

Los tres los factores con mayor prevalencia en las personas apoyadas por las fundaciones tutelares, mostrando una incidencia superior en todos ellos a un 25%. Estos son: patologías crónicas (44,5%); entorno relacional desfavorable (29,5%); y alteraciones de conducta (25,6%). A continuación, se resumen las principales interrelaciones que se proceden entre estos y los restantes factores:

- Un 51,1% de las personas apoyadas **con patologías crónicas y alteraciones de conducta** tiene también **problemas de salud mental**. Asimismo, se dan también con relativa frecuencia la existencia de un entorno relacional desfavorable (37,4%) y de deterioro cognitivo (36,8%).
- Entre aquellas personas que tienen **alteraciones de conducta y un entorno relacional desfavorable**, más de un 40% tiene también **patologías crónicas, problemas de salud mental o deterioro cognitivo**.
- Por último, entre las personas en las que se encuentran presentes la existencia de **patologías crónicas y un entorno relacional desfavorable**, más de un 30% tiene **alteraciones de conducta, deterioro cognitivo o problemas de salud mental**.

Para finalizar, desde una perspectiva de género, las principales diferencias se señalan a continuación:

- De las personas apoyadas que tienen simultáneamente **patologías crónicas y alteraciones de conducta**, un **56,7% de las mujeres presenta también problemas de salud mental**, frente al 46,4% de los hombres.
- Entre aquellas personas que tienen **alteraciones de conducta y un entorno relacional desfavorable**, las principales **diferencias** se observan entre quienes presentan también **patologías crónicas**, donde el porcentaje de mujeres en las que confluyen los tres factores es quince puntos porcentuales superior al de los varones.
- Entre las personas en las que se encuentran presentes la existencia de **patologías crónicas y un entorno relacional desfavorable**, las principales **diferencias** se observan entre aquellas personas en las que confluye también la existencia de **deterioro cognitivo** (la confluencia de los tres factores es diez puntos porcentuales superior en el caso de los hombres).

Anexo 1: CUESTIONARIO

ESTUDIO SOBRE LOS FACTORES DE COMPLEJIDAD EN EL APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA												
		ENTIDAD PERSONA REFERENTE				FECHA CORREO DE CONTACTO						
FACTORES DE COMPLEJIDAD												
ID	% DISCAPACIDAD	IDENTIDAD DE GENERO	AÑO DE NACIMIENTO	CONDUCTAS ADICTIVAS	Patrón de consumo habitual de PATOLOGÍA CRÓNICA	TRASTORNO DE CONDUCTA	DETERIORO COGNITIVO	INESTABILIDAD PSICOPATOLÓGICA	SITUACIÓN ECONÓMICA DEFICITARIA	"SIN PAPELES"	EXTUTELA DE MENORES	ENTORNO FAMILIAR DESFAVORABLE
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

ANEXO 2: LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN

COLABORADORA	ENTIDAD
Irene Yepes	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES
Nuria Guilló	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES
Vanessa Cubas	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI
Ana Herrera	FUNDACIÓN TUTELAR DE CANTABRIA
Elena Jiménez	FUNDACIÓN TUTELAR KYRIOS
Pilar Faci	FUNDACIÓN TUTELAR LUIS DE AZUA
Tania Paredes	FUNDACIÓN TUTELAR SONSOLES SORIANO
Marta Torrens	FUNDACIÓN TUTELAR SONSOLES SORIANO
Virginia Escorza	FUNDACIÓN TUTELAR TAU
Mayte Peña	FUTUCAM
Belén Casado	FUTUDIS
Rocío Sojo	FUTUMAD
María Pamies	SOM FUNDACIO

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Tablas:

Tabla 1. Definición de factores de complejidad en tutela de personas con problemas de salud mental (ENCAIX) y personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (DINCAT)	6
Tabla 2. Definición de factores de complejidad en tutela de personas con discapacidad intelectual.....	11
Tabla 3. Ficha técnica del trabajo de campo.....	14
Tabla 4. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según grado de discapacidad reconocido. Porcentaje sobre el total.	17
Tabla 5. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según factores de complejidad añadidos a su situación. Porcentaje sobre el total.	19
Tabla 6. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y grado de discapacidad reconocido. Porcentaje sobre el total.....	20
Tabla 7. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y tramo de edad. Porcentaje sobre el total.....	21
Tabla 8. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según sexo y factores de complejidad añadidos a su situación. Porcentaje sobre el total (lectura sobre la fila y la columna)	23
Tabla 9. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según comunidad autónoma de la entidad. Año 2021. Porcentaje sobre el total.....	28
Tabla 10. Presencia y relación de los distintos factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares (% sobre el total de cada sexo). Lectura a través de la fila.....	30
Tabla 11. Presencia y relación de los distintos factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila.....	32
Tabla 12. Presencia y relación de los tres factores de complejidad con mayor incidencia en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila	34
Tabla 13. Presencia y relación de los tres factores de complejidad con mayor incidencia en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021 (% sobre el total). Lectura a través de la fila.....	36

Gráficos:

Gráfico 1. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución por sexo. Porcentaje sobre el total.....	16
Gráfico 2. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según tramos de edad. Porcentaje sobre el total.....	17
Gráfico 3. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Porcentaje sobre el total	24
Gráfico 4. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según sexo. Año 2021. Porcentaje sobre el total.....	25
Gráfico 5. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según grado de discapacidad. Año 2021. Porcentaje sobre el total	26
Gráfico 6. Confluencia de factores de complejidad en las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares según tramos de edad. Año 2021. Porcentaje sobre el total.....	27

Mapas:

Mapa 1. Características de las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la entidad tutelar. Porcentaje sobre el total.	18
Mapa 2. Mujeres apoyadas por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la fundación tutelar. Porcentaje sobre el total de personas apoyadas.....	22
Mapa 3. Hombres apoyados por las Fundaciones Tutelares. Año 2021. Distribución según comunidad autónoma de la fundación tutelar. Porcentaje sobre el total de personas apoyadas.....	22



www.fundacionestutelares.org